

b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo de firme de la carretera M-853. Tramo: M-503, vía lenta de la M-600.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.
5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 5 de enero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.
8. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* 15 de enero de 1996.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional, 663.352 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:*

Presupuesto: 33.167.596 pesetas.

Correspondiente a 1996: 33.167.596 pesetas, será de existir crédito adecuado y suficiente en el presupuesto, con cargo al Programa 605, Económica 61700.

11. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4 y categoría d.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 17 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Previsión de variantes:* No.

14. *Otras informaciones:* Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 06-CO-22.6/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».
Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 28 de diciembre de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—78.484.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-24.8/95, de solicitud de participaciones para las obras de refuerzo de firme en la carretera M-631. Tramo: De la N-I a Bustarviejo.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, 28020 Madrid, teléfono: 580 28 00, fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta por procedimiento restringido. Contratación anticipada.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo de firme de la carretera M-631. Tramo: De la N-I a Bustarviejo.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 5 de enero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* 15 de enero de 1996.

9. *Fianza y garantías exigidas:* Garantía provisional, 1.221.816 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto, 61.090.799 pesetas.

Correspondiente a 1996, 61.090.799 pesetas, será de existir crédito adecuado y suficiente en el presupuesto, con cargo al programa 605, económica 61700.

11. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Previsión de variantes:* No.

14. *Otras informaciones:* Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-24.8/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».
Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 28 de diciembre de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—78.484.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-26.1/95 de solicitud de participaciones para las obras de refuerzo de firme en la carretera M-608. Tramo: M-607 a la N-VI.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle

Orense, número 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta por procedimiento restringido. Contratación anticipada.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo de firme de la carretera M-608. Tramo: M-607 a la N-VI.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:* Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 5 de enero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* 15 de enero de 1996.

9. *Fianza y garantías exigidas:* Garantía provisional, 2.809.281 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto, 140.464.067 pesetas. Correspondiente a 1996, 140.464.067 pesetas, será de existir crédito adecuado y suficiente en el presupuesto, con cargo al Programa 605, Económica 61700.

11. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo/s G, subgrupo/s 4, categoría/s e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Previsión de variantes:* No.

14. *Otras informaciones:* Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-26.1/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».
Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 28 de diciembre de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—78.487.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-25.0/95 de solicitud de participaciones para las obras de refuerzo de firme de las carreteras M-521 y M-522. Tramo: Villanueva de la Cañada-Quijorna-M-501.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle